

CUADRO DE BAREMACION FLEXIBILIDADES

<u>SITUACIONES FAMILIARES</u>	<u>PUNTOS</u>
Por hijo/a de hasta 1 año	5
Por hijo/a de hasta 3 años	4
Por hijo/a de 4 a 11 años	3
Por hijo/a de 12 a 17 años	2
Por familiar de PRIMER GRADO (consanguinidad o afinidad) con reconocimiento GRADO III dependencia (art 26 LEY 39/2006)	5
Por familiar de PRIMER GRADO (de consanguinidad o afinidad) con minusvalía reconocida igual o superior al 65%	5
Por familiar de PRIMER GRADO (consanguinidad o afinidad) con reconocimiento GRADO II dependencia (art 26 LEY 39/2006)	4
Por familiar de PRIMER GRADO (de consanguinidad o afinidad) con minusvalía reconocida superior 50% e inferior al 65%	4
Por familiar de PRIMER o SEGUNDO GRADO (de consanguinidad o afinidad) con reconocimiento GRADO I dependencia (art 26 LEY 39/2006)	3
Por familia monoparental/ Divorcio con custodia plena	3
Por familiar de PRIMER GRADO con enfermedad grave (RD. 1148/2011)	2
Divorcio con custodia compartida/Situación laboral conyuge o pareja de hecho	2
Estudios en Centros Oficiales	2
Horario solicitado en la franja horaria XX-XX XX	1

OBSERVACIONES

- 1.- No existirá límite de puntuación a valorar.
- 2.- La acreditación documental estará sometida al régimen de protección de datos
- 3.- La negativa a la presentación de documentación acreditativa no dará derecho a baremación alguna, pero podrá solicitar igualmente la flexibilidad a expensas de las vacantes tras las solicitudes baremadas que resulten con autorización
- 4.- Se podrá sumar varios casos de familiares diferentes dentro de los conceptos de minusvalía y dependencia.
- 5.- En cualquier momento podrá ser requerida la documentación por el S.R.Laborales.